


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



Patología comparada,  
Higiene, Bacteriología,  
Agricultura, Zootecnia &  
Intereses profesionales



Año XVIII (3.<sup>a</sup> época).<sup>o</sup> 15 Febrero 1894. Núm. 12.

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Deberjde gratitud.—Discurso del Sr. González.—Contestación nuestra.—En la Academia de Medicina de París.—Mr. Degive, Presidente de la de Bélgica.—Como en España.

Al encargarnos nuevamente de la dirección de esta Revista, curado ya de pertinaz dolencia; después de dar gracias á cuantos amigos y compañeros escribieron interesándose por nuestra salud, y de darlas también á nuestro buen amigo señor Rodríguez por su acierto en la dirección interina de la GACETA, un deber ineludible, sentido en lo íntimo de nuestro corazón, nos obliga á dirigirnos á nuestros compañeros militares para expresarles nuestra eterna gratitud por el recuerdo cariñoso con que, sin merecerlo, nos han honrado.

Como los lectores de la GACETA tienen ya conocimiento de

un acto que tanto enaltece y honra al cuerpo de Veterinaria militar, nos limitamos á dar cuenta de las frases que nos dirigió nuestro querido Jefe y amigo D. Eustaquio González Marcos y de nuestra contestación:

«Sr. Molina: Los Jefes y Oficiales del cuerpo de Veterinaria militar, concedores de los trabajos y gestiones que usted ha empleado en defensa de los intereses morales y materiales del cuerpo, tuvieron la feliz idea, que coincidió á la par en varios distritos, de hacer á usted una manifestación de afecto y gratitud por su laboriosidad y decidido interés en mejorar la triste situación que veníamos atravesando hacía muchos años, contrariados siempre por la falta de representación oficial propia y por sernos hostiles los elementos que en nuestros asuntos y destinos intervenían.

»La suerte hizo, ayudada por los trabajos de usted en la prensa y el *Rebus militiæ* que pudiéramos desligarnos de una opresora cadena que nos sujetaba, y este fué el primer paso de nuestra deseada redención y del destino que á usted ha colocado en condiciones, no sólo de gestionar con buen resultado la asimilación de divisas y sueldos de Jefes, sino el aumento de éstos, normalizando en parte su situación y con esperanzas de hacerla más independiente y digna.

»Todavía queda mucho que hacer; y aunque usted no ocupe el puesto de mayor jerarquía para poder obrar con la independencia y decisión apetecidas, los Jefes y Oficiales del cuerpo confían en la constante laboriosidad de su incansable compañero para coronar la obra empezada hasta donde le sea posible.

»Con este motivo, como ya he indicado, surgió tal idea de hacer á usted una pequeña demostración de agradecimiento, pequeña por nuestra modesta posición, pero grande en el deseo y el entusiasmo; habiéndome cabido la honra de ser elegido para presidir una comisión con tal objeto, no por mis méritos, hartos escasos, sino por la triste condición de la edad.

»Esta comisión, compuesta de los señores Profesores que me acompañan, se dirigió á los de provincias dándoles cuenta de lo

acordado por ella, y casi todos han respondido con envíos de cantidades voluntarias, resolviendo, por lo tanto, la comisión, hacer un número especial de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA que usted con tanto acierto dirige, y encuadernado con tapas de acero y oro, tenemos la honra de entregarle á usted, á la par que un número de suscripciones para el presente mes, como adhesión á su interesante revista.

»La comisión desea que usted lo acepte en nombre del cuerpo, y tendría una especial satisfacción el que fuese del agrado de usted, no precisamente por lo que vale, sino por lo que significa.»

«Queridos compañeros: Tan grande es la sorpresa que me han producido las frases de nuestro distinguido Jefe y amigo, y tal es la emoción que siento en este instante al ver el acto realizado por todos mis compañeros, que no encuentro palabras que expresen el sentimiento de gratitud que experimento. Yo agradezco desde el fondo de mi alma lo hecho, no tanto por la distinción de que soy objeto ni del honor que se me hace, sino por lo que honra y enaltece á la modesta corporación á que pertenezco. Yo no puedo aceptar este presente, de tanto gusto y valor, en otro sentido que en el de un exceso de afecto y de cariño de mis compañeros, porque los méritos á que se ha referido mi querido amigo Sr. González Marcos, no existen. Yo no he hecho nada que no sea el cumplimiento de un deber ineludible, como individuo de un cuerpo que sólo aspira á su regeneración moral y material para ser más útil al Ejército y al país en el círculo modesto, pero necesario é importante de su misión técnica. Existen muchos compañeros con más merecimientos, que han trabajado y gestionado por nuestra redención más que mi humilde personalidad; y entre los infinitos que pudiera citar se hallan el Sr. González, el Sr. Elola y otros muchos. Pero no porque no merezca esta honrosa distinción he de agradecerla menos; lazo de unión, de compañerismo y de cariño en el presente, será para mí un recuerdo de gratitud eterna que conservaré mientras viva y legaré á mis hijos como patrimonio de un valor inapreciable.

»Si como Veterinario militar estoy unido en cuerpo y alma á todos mis compañeros del Ejército, como modesto Director de la GACETA, con la que estáis todos identificados, no sólo defenderé con tesón y hasta donde alcancen mis débiles fuerzas y escasas aptitudes los derechos de la clase en general, sino también los del cuerpo á que pertenezco, ya que el logro de estos derechos ha de redundar en beneficio del Ejército, del Tesoro y de la Patria.

»Yo suplico á la comisión manifieste á todos los compañeros la expresión sincera y cariñosa de mi profundo agradecimiento.

\* \* \*

En la sesión celebrada el día 5 de Diciembre último por la *Academia de Medicina de París*, ha sido nombrado miembro titular de la misma el antiguo é ilustrado Veterinario del ejército francés Mr. Megnin. Los trabajos científicos del nuevo académico, conocidos del mundo medicoveterinario, constituyen los títulos más serios á la alta distinción que acaba de obtener nuestro distinguido colega, y por la cual le enviamos nuestra cordial felicitación.

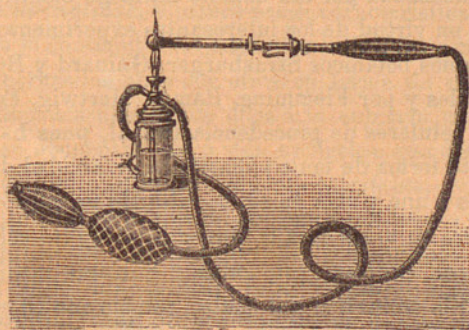
Pero si grato nos es dar cuenta del anterior nombramiento, mucho más lo es participar á nuestros lectores la elevación al sillón presidencial de la Academia de Medicina de Bélgica á un simple Veterinario, al sabio Catedrático y Director de la Escuela Veterinaria de Cureghemlez, Bruxelles, Mr. Degive. Ayer, Mr. Bouley, Veterinario, es elegido Presidente de la *Academia de Ciencias de Francia*, que es acaso el primer centro científico del mundo; después se nombra á otro Veterinario, á Mr. Chauveau, Presidente del primer *Congreso Internacional de la Tuberculosis*; hace pocos meses quedó acordado el nombramiento del sabio Veterinario Nocard para que presida el *cuarto Congreso*; hoy se eleva á Mr. Degive, de igual profesión que los anteriores, á la Presidencia de la *Academia de Medicina belga*.

¡Lo mismo que en España! Aquí no se cuenta para nada

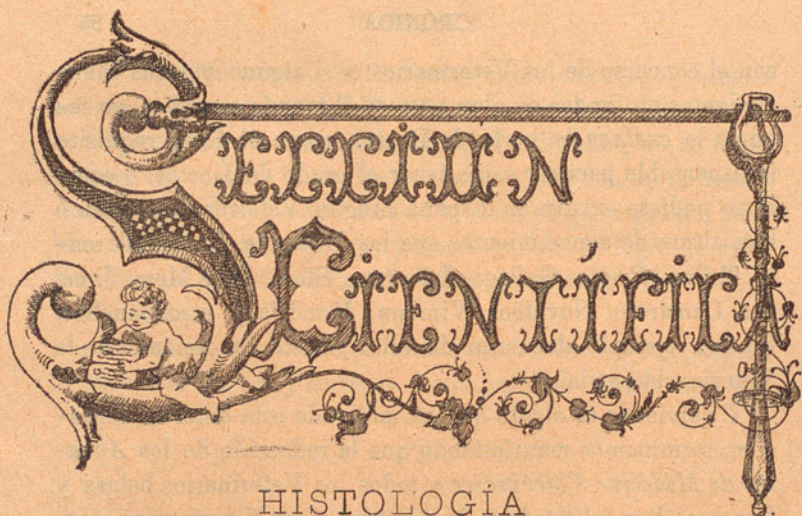
con el concurso de los Veterinarios; y si alguno por sus conocimientos profundos se abre paso en el mundo científico, en seguida le *cuelgan* la borla de Doctor, como si fuese requisito indispensable para ser sabio tener el grado de Doctor, ó como si no pudiese existir en España ningún Veterinario á tanta ó más altura de conocimientos que los Doctores. Casas, Llorente, Téllez, Prieto, Gallego, Iribarren, Elola, Díaz Mesa, Jiménez Camarero, Novalbos, Viurrun, Mondria y otros muchos, son un ejemplo elocuente de ello. ¡Triste condición la de la Veterinaria patria!

Y volviendo al objeto que ha motivado esta dolorosa digresión, terminamos manifestando que la redacción de los *Annales de Médecine Vétérinaire* y todos los Veterinarios belgas y franceses han felicitado á Mr. Degive. Los Veterinarios españoles, por conducto de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, envían al sabio Mr. Degive su fraternal felicitación y hacen votos por su importante salud.

E. MOLINA.



Termocauterio Paquelin.



## HISTOLOGÍA

### SEGMENTACIÓN INDIRECTA Ó KARIOKINÉTICA DE LAS CÉLULAS

POR

DON PEDRO MOYANO,

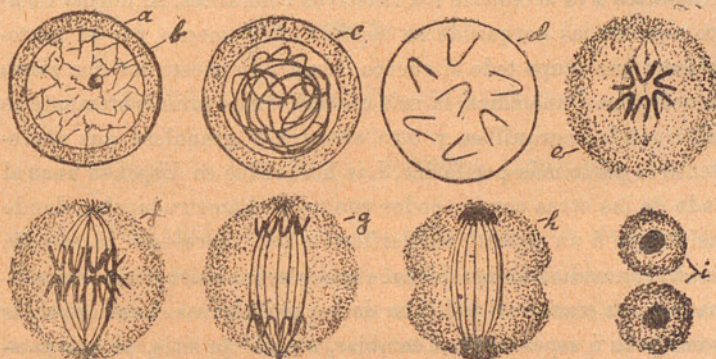
Profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Desde que Schneider, en 1873, descubrió el procedimiento de formación celular que nos sirve de epígrafe, grande ha sido la importancia alcanzada por tan notable hallazgo científico y cada día es mayor en virtud de los interesantes experimentos realizados por los sabios botánicos Strasburger, Guinard y Butschli en células vegetales y por Flemming, Ramón, Hertwig, Fol y otros en elementos celulares de procedencia animal, pues han llegado á observar esta forma de multiplicación en diversidad de especies pertenecientes á uno y otro reino, no faltando ya micrófagos que crean se realiza en todas ó en la mayor parte de las células.

Caracteriza el fenómeno profundas y curiosas modificaciones que surgen en la *cromatina* del núcleo, cambio que no sobreviene en la segmentación directa.

Cada una de las notables modificaciones imprimen al núcleo diferente aspecto y la serie de aquéllas se consideran como otras tantas fases cuyo conjunto representan el *proceso kariokinético*. Y como pretendemos señalar en breves palabras lo más intere-

sante de cuanto al citado proceso se refiere, agruparemos las fases, como lo hace nuestro eminente histólogo el Doctor Ramón y Cajal, en *progresivas* y en *regresivas*, las que expondremos á continuación ordenadamente.



*a*, fase de normalidad; *b*, nucleolo; *c*, fase glomerular; *d*, horquillas ó asas cromáticas de Waldeger. *e*, estrella ecuatorial; *f*, placa ecuatorial; *g*, estrellas hijas; *h*, formación del filamento continuo; *i*, núcleos de nueva formación.

Cuatro son las fases progresivas que se admiten. La primera, llamada de *normalidad*, y ofrece como característica un aspecto reticular en el contenido del núcleo; sus filamentos cromáticos se hallan entrecruzados unos con otros en forma de red poco uniforme y adheridos algunos de ellos á la cubierta nuclear. Entre las mallas se encuentra uno ó más nucleolos, que desaparecen al comenzar las particiones del filamento cromático.

En la segunda fase ó *glomerular* la cromatina se agrupa formando un filamento continuo, tortuoso y dispuesto como un pelotón ensortijado. Transcurrido poco tiempo, el filamento se engruesa, pierde algunas de sus numerosas curvas, se pone más flojo y termina fragmentándose en varios trozos de igual longitud, que viven independientes unos de otros en el suero del núcleo. Cada uno de los fragmentos toma la forma de asa, ó mejor aún de horquillas, que llevan el nombre de *asas cromáticas de Waldeger*.

Tercera fase ó de la *estrella ecuatorial*. Después de las modificaciones ya expuestas sobreviene una de las más notables de la segmentación kariokinética. Consiste en que desaparece la membrana nuclear y simultáneamente aparece en el centro de la célula un huso ó haz de filamentos hialinos muy delicados y refractarios á la acción de los reactivos colorantes. Al mismo tiempo también las horquillas se esparcen libremente por el protoplasma que ocupa todo el cuerpo celular, dispuesto en dos zonas concéntricas, una clara, la más central, donde preferentemente se albergan las horquillas, y otra obscura y granulosa que representa la parte más periférica. Las horquillas se disponen unas al lado de las otras con los codos vueltos al diámetro bipolar, dando así origen á un aspecto estelariforme que representa la *estrella madre*. Inmediatamente después aparece una nueva fase, denominada *placa ecuatorial* y última de las progresivas. Las horquillas comienzan á separarse y á cambiar, no sólo de sitio, si que también de dirección, pues tienden á colocarse con los codos en disposición contraria en los extremos del huso—de forma este último atonelada—y constituir las *coronas polares*.

Las fases regresivas son tres, y su nombre obedece á los cambios sucesivos que experimenta el todo del cuerpo celular.

La primera, llamada de las *estrellas hijas*, tiene por carácter el hecho de que, á medida que las asas cromáticas abandonan su centro ecuatorial, lo hacen deslizándose por los filamentos acromáticos, como lo puede hacer una rueda sobre su carril, hasta llegar á los extremos del huso. En este sitio se acortan sus lados, se engruesan y aproximan, formando el foco ó corona polar arriba mencionada.

Siguiendo fase por fase la kariokinesis, se ve que la modificación de las horquillas continúa progresivamente y bien pronto comienzan á anastomosarse entre sí, dando por resultado un nuevo filamento continuo, grueso y formando pelotón. Este aspecto representa la segunda fase.

La tercera y última de las regresivas se manifiesta porque los filamentos acromáticos desaparecen y cada una de las coronas ó focos polares se proveen de una envoltura, y más tarde se inicia



la escisión del protoplasma, terminando porque cada uno de los polos nucleares llega á formar una célula independiente.

Denótase, como resumen, que las primeras fases apartan gradualmente al núcleo de su forma originaria y por las segundas nuevamente vuelve á recobrarla.

---

## MEDICINA COMPARADA

---

### INTRODUCCIÓN Á LA MEDICINA DOSIMÉTRICA VETERINARIA

POR

D. VICTOR GARCÍA BERMEJO, Veterinario municipal de Mayagüez.

La medicina del hombre y la de los animales domésticos ó veterinaria, lejos de excluirse y vivir alejadas, divorciadas y girando en distinto y antagónico círculo, se hallan íntima y conexivamente unidas é inseparables, como son—pues ambas han nacido al calor de la misma madre;—el desarrollo de una viene á redundar en el desenvolvimiento, progreso y adelanto de la otra, hasta tal punto, que si destruyéramos sus conexiones vivirían una vida lánguida y miserable; vinculadas se completan, separadas se anulan, pues ninguna de estas dos hermanas gemelas pueden adelantar un paso si no marchan en amigable consorcio.

La Medicina comparada resuelve diariamente problemas trascendentalísimos, ora para la Medicina humana, ora para la Medicina Veterinaria. En lo que á nuestra carrera se refiere, ¡qué de soluciones hanse realizado con el concurso de la anatomía, fisiología, patología y terapéutica comparada! ¿Hubiérase resuelto en zootecnia, verbigracia, el sistema de monta anual sin los estudios anatómicos, fisiológicos y patológicos comparados entre los aparatos genitales de la yegua y de la mujer y de sus accesorios y sinérgicos los órganos mamarios? Ciertamente que no. Y si se trata de la Medicina humana, ¡cuántas veces tiene que ir en auxilio de la ciencia Veterinaria para dar solución á multitud de problemas que aparecen envueltos entre sombras, y que á la luz de la Medicina comparada se disipan como por encanto! Hasta la

antropología necesita para su desarrollo y acrecentamiento de la savia que le prestan los estudios comparados.

La Medicina dosimétrica encontró al principio oposiciones fuertes y sistemáticas; las Academias la declararon guerra sin cuartel; la vieja alopatía, llena de afeites y lunares, sintiéndose agraviada, no se daba punto de reposo en la lucha atendiendo á que el enemigo era demasiado fuerte y poderoso; más tarde la dosimetría avanza, se abre paso, y el mundo médico acaba por recibirla con los brazos abiertos como el verdadero Mesías.

A su aparición encontrábase la Medicina Veterinaria adoleciendo de los mismos vicios y males que la humana, y puso término á su anómalo estado, asimilándose el descubrimiento de Burggraeve. Las mismas leyes, las mismas ventajas, la misma doctrina médica impera en las dos Medicinas.

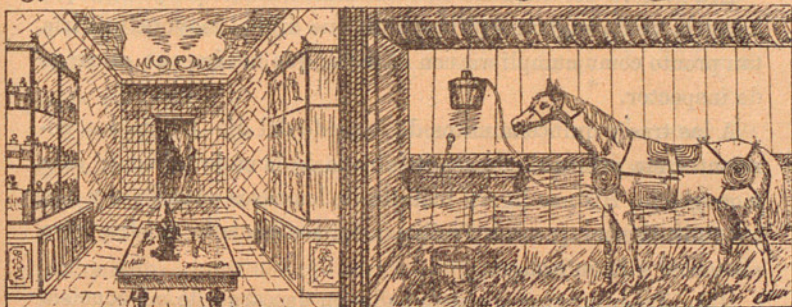
“La Medicina Veterinaria—dice Burggraeve—descansa en la misma piedra que la Medicina humana. Lo mismo que ésta, la Veterinaria está representada en las Academias, tiene sus Escuelas incorporadas á las Universidades, donde enseñan hombres eminentemente ilustrados, cuyo saber está universalmente reconocido. Por último, la Veterinaria marcha á la cabeza de la instrucción clínica.

„Los estudios de Medicina Veterinaria son de reconocida importancia para la Medicina humana: la primera requiere más tacto, más perspicacia que la segunda por cuanto no hay el recurso de la interrogación, fuente inagotable de indicaciones.

„La dosimetría es, pues, de incontestable utilidad para la Medicina de nuestros animales domésticos, al propio tiempo que una gran ventaja para la Medicina del hombre, tanto más cuanto que podemos experimentar sobre infinidad de enfermedades cuya naturaleza desconocemos.,,

(Continuará.)

# Clinica Médico-Quirúrgica.



R. y C.

## UNA MIELITIS

POR

D. JOAQUIN CASTELLANOS, Veterinario en el Bonillo.

Voy á ocuparme brevemente de un caso clínico, que si bien nada de particular tiene en sí por lo que á él atañe, es de suma importancia por las circunstancias que le han precedido y que han sido causa de alarma entre los labradores de este pueblo, sin excluir al dueño, rico propietario é ilustrado Abogado, que creía amenazada su labor por una enfermedad epizoótica.

Se hablaba por todas partes, y muy especialmente entre la gente labradora, de una misteriosa enfermedad que en pocos días había ocasionado la muerte á dos magníficas caballerías de la propiedad de D. Manuel Vázquez Palomar.

La versión fué tomando cuerpo, al extremo de venir á consultarme sobre ello un labrador amigo y cliente, á quien no pude satisfacer en sus deseos por no haber asistido yo las caballerías de que se hablaba. El dueño era cliente de mi digno compañero D. Antonio Linares.

Así las cosas, y preocupado yo por la naturaleza de la enfermedad, recibo un atento recado de mi amigo D. Manuel Vázquez para si quería ver la tercera caballería que el día anterior ha-

bían observado enferma y con los mismos síntomas que las que habían muerto.

Era la hora del degüello en el matadero municipal y tenía que hacer la visita reglamentaria, por lo que dije al mayoral que iría tan pronto como cumpliera con el deber que me impone el cargo de inspector.

A las tres y quince minutos de la tarde del día 1.º de los corrientes me presenté en casa del dueño de la mula objeto de esta monografía. Hízome ligera historia de los casos anteriores y con los antecedentes que me facilitara fuimos hacia la cuadra para reconocer á la enferma.

Debo hacer constar antes de nada, en descargo de mi conciencia, que no hice llamar en el momento al Veterinario de cabecera (y valga la frase), porque en otra ocasión, doliéndome yo de que no se me hubiera avisado antes de reconocer el animal enfermo, me dijo que él no necesitaba *andaderas*, y como yo pasé ya de la mayor edad, y mi padre, también Veterinario, puede dejarme sólo sin miedo á que me pierda, de ahí que sin cumplir, bien á mi pesar, con ese deber que impone la moral profesional, fuera directamente á ver el animal enfermo, puesto que contaba con la autorización del dueño.

Hice sacar de su plaza á la mula, que tenía siete años, regular estado de carnes y destinada á los trabajos agrícolas.

El mayoral me dijo que la había notado un poco torpe, y que al entrar en la cuadra el día anterior, al dejar el trabajo, se echó y no pudo levantarse.

Yo empecé un minucioso reconocimiento, órgano por órgano, y aparato por aparato, y juzgué resueltamente que la enfermedad radicaba en la médula espinal. La mula, en los movimientos que yo ordenaba, se resentía evidentemente del tercio posterior, no moviendo los pies con la soltura y naturalidad habitual. A la más ligera presión ejecutada con los dedos sobre la región lumbar, el animal daba muestras de exagerada sensibilidad, por lo que diagnosticué una mielitis.

Indiqué al dueño el tratamiento que yo creía oportuno y me autorizó para que en el momento se pusiera en práctica.

En vista, pues, de ello, mandé esquilar toda la espina dorsal, y apliqué sobre ella la untura fuerte, animada con el cloruro mercúrico. Receté, para administrarlo al siguiente día, cuatro gramos de podofilina, en un bolo que hice deglutir á la enferma en la visita de las nueve de la mañana, aconsejando que le dieran el agua en blanco.

El vejigatorio no obró como yo esperaba, y mandé traer 30 gramos de aceite de carralejas que apliqué sobre la untura, con lo cual se logró reavivar sus efectos.

La mula se echó dos ó tres veces en los dos primeros días de tratamiento é inútilmente intentó levantarse, pues sólo lo consiguió con ayuda de los criados de la casa.

Al tercer día el dueño de la mula me dijo si yo tenía inconveniente en tener una consulta con el Veterinario de la casa, y yo, que soy partidario decidido de este proceder, le dije que veía con gusto la proposición, y que no sólo tendría la consulta con el señor Linares, sino con todos los Veterinarios de los pueblos inmediatos, y de esta suerte podría desechar la idea de la contagiosidad del mal de su mula.

Señalamos las doce del día para celebrar la consulta, pero el Sr. Linares tenía una ocupación perentoria y no pudo tener efecto hasta el día siguiente á las nueve de la mañana.

D. Manuel Vázquez, dueño de la mula, que, como ya he apuntado, es una persona ilustrada, empezó por preguntarnos si la enfermedad era contagiosa, pues tenía en su casa otros cuatro ó cinco pares de mulas y un magnífico caballo que le costaba 2.500 pesetas y quería evitar mayores pérdidas.

Los dos Profesores contestamos que no era contagiosa. Hecha esta salvedad, para él de suma importancia, nos cedió la palabra para que empezara la consulta.

Yo principié por exponer cuanto había observado, en vista de lo cual diagnosticué una mielitis. En consonancia, pues, con ello, indiqué mi tratamiento, razonándolo todo, si bien de una manera superficial, porque mi digno compañero nos dijo que como Presidente que era de una sociedad cooperativa, tenía mucha prisa para evacuar en aquella mañana asuntos propios de ella.

Empezó el Sr. Linares por reconocer que existía la mielitis, pero diciendo que no le satisfacía por completo el diagnóstico, porque para él había algo más en el aparato digestivo, que á su entender era la causa de la enfermedad.

Concretándonos al caso presente, decía que había empezado por una diarrea\* (1). No fué así. El criado que trabajaba con la mula dice que no observó en ella tal síntoma, y sólo sí que se echó y no se pudo levantar.

Siguió el Sr. Linares diciendo que no esperaba gran cosa del tratamiento local y que había que atacar el mal modificando las condiciones de la sangre.

Yo pregunté en el momento. ¿Acaso la sangre está alterada? ¿En qué sentido hay que modificar la sangre? Mi digno compañero me contestó que no había alteración de la sangre y que no veía mal los purgantes que yo había administrado, pero insistiendo en que no le satisfacía el diagnóstico.

La consulta terminó sin que se variara en nada mi tratamiento, y yo prometí al Sr. Linares llevar á la prensa Veterinaria este caso, para que sobre él se abra discusión y cada cual exponga con libertad absoluta su criterio.

Al siguiente día receté 500 gramos de sulfato de sosa divididos en ocho papeles, para que la enferma tomara dos cada día disueltos en agua.

Sobre la región donde apliqué la untura se le puso también desde el mismo día unos lomillos de salvado empapados continuamente en un cocimiento de malvas.

Todos los días se le pusieron lavativas con el fin de favorecer la expulsión de los excrementos.

A los dos días de la consulta la mula se levantaba sin ninguna ayuda y así ha seguido hasta la completa curación, que se ha conseguido á los doce días, sin que se haya empleado otro tratamiento que la untura, baños emolientes, purgantes y lavativas.

Aquí, pues, terminaría mi historia clínica, si no hubiera que

---

(1) Después de haber administrado la podofilina y 500 gramos de sulfato de sosa, y no haber dejado de ponerle lavativas, los excrementos siempre han sido resecos.

llamar la atención de todos los Veterinarios sobre algunos puntos que pueden ser objeto de amplia discusión.

El Sr. Linares decía que una alteración digestiva ha sido la causa de las enfermedades de estas caballerías.

Yo lo niego en absoluto. Para ello me apoyo en el hecho elocuente de que en la mielitis que yo he tratado no ha habido síntoma alguno que denuncie alteración digestiva. Y aun suponiendo que en los casos anteriores se haya presentado, yo aseguro que ha sido como síntoma dependiente de la mielitis y no como causa de ella.

Por otro lado: ¿de qué naturaleza ha sido esa afección digestiva? ¿Por qué no satisface al Sr. Linares el diagnóstico, reconociendo como reconoce la inflamación de la médula? ¿Es acaso por la presencia de esos trastornos digestivos observados por él en los casos anteriores? Pues deseche toda duda y reconozca que esos trastornos, si han sobrevenido, han sido ocasionados por la mielitis, pues esta enfermedad, como él debe saber, según que afecte á esta ó á la otra porción de la médula, provoca la parálisis de los músculos respiratorios de la vejiga, y sobre todo, la atonía del aparato digestivo.

Por eso conviene, en primer término, administrar los purgantes más ó menos drásticos, según aconsejan las circunstancias, pues con ellos se logra tener limpio el tubo intestinal y establecer sobre él una verdadera derivación.

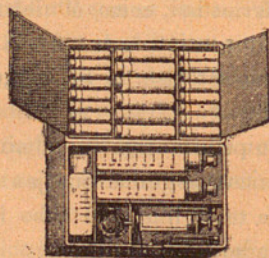
De ahí que cuando se desatiende esta indicación precisa y saludable, los excrementos se estancan en los intestinos, porque á éstos les falta esa tonicidad normal que los nervios no transmiten por su estado.

Hay además otro síntoma que conviene no confundir y darle su verdadera significación.

Los animales se echan y están más ó menos tiempo en decúbito natural, sin que den muestras del más insignificante dolor cólico. Se les dan para que se levanten é inmediatamente lo intentan haciendo un empuje infructuoso, porque no logran su intento. Se les vuelve á castigar, y un nuevo esfuerzo, si se quiere más intenso, no es bastante para ponerse de pie. Entonces el animal

vuelve la cabeza y se mira al ijar. ¿Cómo hay que interpretar este síntoma? ¿Es que vuelve la cabeza porque siente dolor en el vientre, ó es que mira el obstáculo que le impide, en contra de su voluntad, levantarse?

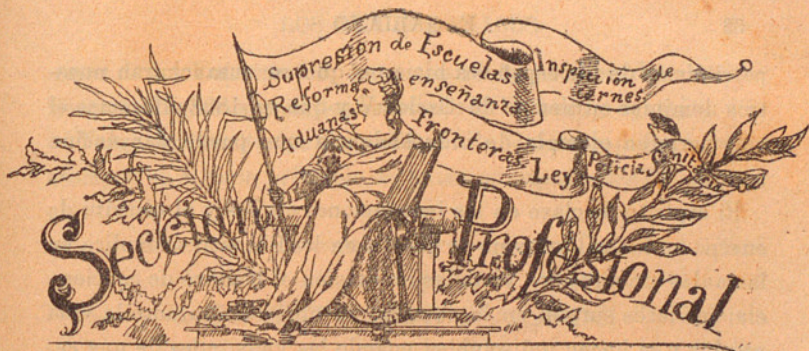
Cuestiones son estas que yo sólo apunto para que sean juzgadas por mis queridos compañeros y emitan su opinión en esta controversia, en la cual me reservo el derecho de explicar el tema en toda su extensión si hubiera necesidad, pues por hoy con lo dicho basta.



Estuche hipodérmico.







## EL ESPÍRITU DE CLASE Y EL ESPÍRITU DE CUERPO

POR

D. JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, Veterinario segundo en el 14.º montado de Artillería.

Desconociendo en un tiempo el honrado sentimiento de comunidad de aspiraciones en nuestra querida profesión, mal fundamentado después en sublime ideal de la conciencia y amortiguado en más de cien ocasiones el sacrosanto deber de compañerismo, parece así como que quiere resplandecer de nuevo en la época presente aquel tan conocido principio de *vis unitæ fortior*, del cual se amparan las sociedades todas para su deseado engrandecimiento. Las ideas comunes en los pueblos, en las clases, como en las distintas agrupaciones de que constan las sociedades humanas, conducen al dominio del mundo, al progreso de las artes, de las ciencias y de las industrias y al perfeccionamiento lo mismo del sistema político que de los sistemas naturales de civilización derivados de él. La decadencia de los imperios de Oriente, tan poderosos por su inteligencia, sobrevino por la unión de otras generaciones más fuertes por su compacticidad; el hundimiento de Polonia tuvo su origen en aquella intencionada estrategia de alianza; el primer imperio francés se extendió en virtud de aquel famoso tema que el coloso de este siglo hizo grabar en los pliegues de sus banderas: "La unión hace la fuerza", así como sucumbió el último imperio víctima de la sentencia "divide y vencerás", acariciada por el otro Napoleón; la unión, la fe y el

patriotismo de los españoles hicieron que se ensancharan nuestros dominios en tiempo de Carlos V y que en 1808 diéramos el más hermoso ejemplo de independencia que puede dar nación alguna.

El espíritu de clase en las instituciones civiles y el espíritu de cuerpo en los militares no se enseña en los libros ni se explica en las aulas sino que son virtudes innatas en el hombre de conciencia; sus lazos surgen en la familia, se aprietan durante la vida escolar y se hacen indisolubles cuando las vicisitudes de una carrera obliga al hombre en dirección fija hacia una aspiración común á todos, cual es: *el bienestar de la familia por el producto del trabajo y el progreso de la ciencia que cultiva, elevando asimismo la consideración social de la clase á que pertenezca.*

El desprestigio de la Veterinaria civil y militar radica principalmente en la falta de emulación que resulta de la falta más ó menos pronunciada de compañerismo, esa mágica frase á que tantos héroes han rendido ferviente culto y de cuyos resultados han nacido las más hermosas defensas y las consideraciones más respetuosas de la sociedad y del poder público. Ahí tenemos como ejemplo los recientes intentos de "unión," en nuestra clase. El movimiento reformista iniciado hace muchos años y resucitado ha poco ha llevado al presupuesto de Fomento un proyecto de reformas en nuestra carrera beneficioso para la misma y para el Tesoro y que sólo las conveniencias de localidad han podido destruir. Por la unión que ya va encarnando en el cuerpo de Veterinarios del Ejército, se han recabado en tres ó cuatro años multitud de ventajas á que se venía aspirando hace la friolera de treinta años. Entre estas ventajas podemos citar la creación de ONCE JEFES, uno de ellos asimilado á Coronel, dos á Tenientes Coroneles y ocho á Comandante.

Algo, pues, se ha conseguido en lo civil y en lo militar. La parte militar está satisfecha. En la parte civil queda la semilla: ella fructificará.

Nosotros aplaudimos los esfuerzos y la iniciativa de los que con fe, con ardor y con recto criterio han procurado enaltecer el nombre de la Veterinaria, abogando al propio tiempo por el bien-

estar de los Veterinarios; éstos conocen y bendicen los nombres de sus salvadores, y no les escatimarán honores y agasajos.

Valga esta excitación para el logro de futuros triunfos, basados siempre en el sano principio de *unión y compañerismo*.

---

## LOS TÍTULOS FALSOS (1)

### COPIA LITERAL DEL TÍTULO

Tiene el sello de la Escuela Veterinaria de Alcalá de Guadaíra (28 N.º) papel con dos sellos de á 4 pesetas cada uno, 8.ª clase, año de 1889.—El Director de la Escuela municipal de Veterinaria de Alcalá de Guadaíra.—Por cuanto D. José María Valverde Valenzuela, natural de Pegalajar, provincia de Jaén, de edad de veinte años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el título de Veterinario de *primera clase* y hecho constar su suficiencia ante el tribunal competente de reválida en el día veintiocho de Septiembre del año de la fecha.—En virtud de la autorización concedida por el decreto de 14 de Enero de 1869, circular de 14 de Septiembre del mismo año y Real decreto de 2 de Julio de 1871, expido este título para que pueda ejercer libremente la profesión Veterinaria en los términos que previenen las leyes.—Dado en Alcalá de Guadaíra veintinueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Hay una enmendatura en setenta.—Firma del interesado, *José María Valverde Valenzuela*. Secretario de la Escuela, P. A., *Antonio Espejo*.—El Director de la Escuela, *Francisco Vera*.—Título de Veterinario á favor de

---

(1) No siendo posible contestar á las muchas consultas que se han hecho al Sr. Galiano y á esta dirección acerca del proceso seguido en este asunto, publicamos todos los documentos y gestiones empleadas para que nuestros compañeros puedan seguir igual procedimiento con los poseedores de títulos ilegales ó falsos. El Sr. Galiano da las gracias á todos los compañeros que le han felicitado.

D. José María Valverde Valenzuela.—Registrado al folio 5.º del libro núm. 279.—Sevilla, Imprenta Gaditana, 7.—Manuscrito.—El interesado tiene satisfechos los derechos de examen, reválida y expedición de título, según previene la Real orden circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 14 de Septiembre de 1869.—Esta Escuela está comprendida dentro de las condiciones de la ley, según previene la autorización está concedida por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en oficio fecha 3 de Junio de 1873 y bajo el patronato de los Ayuntamientos de Sevilla y Alcalá de Guadaira, 29 de Septiembre de 1874.—El Secretario, P. A., *Antonio Espejo*.—Hay un sello de Escuela municipal de Sevilla.

▲ consecuencia de una comunicación que dirigí al señor Subdelegado en 15 de Marzo del 91 para que manifestara la nota que tuviera el título del Valverde Valenzuela en el libro registro correspondiente á la Subdelegación, en conformidad á lo prevenido en el reglamento de 24 de Julio de 1848, cap. 4.º, contestó dicho señor y me exigió una entrevista. El 18 de Abril tuvo lugar, que convocados otros Profesores tuve la honra de representar á unos cuantos que así me lo confiaron, resultando de ella que yo elevara una consulta á D. Juan Manuel Diaz del Villar, Catedrático de la Escuela de Córdoba: evacuada y recibido su elocuente informe, le fué mandado al Subdelegado en Junio del mismo año, manifestando su conformidad. Visto que transcurría el tiempo y nada se hacía por parte del Sr. Subdelegado, tuve que dirigirme al Sr. Gobernador con la instancia siguiente:

## COPIA LITERAL

“Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—D. Eloy Galiano y Alférez, Profesor Veterinario del Reglamento vigente de la Escuela oficial de Córdoba, vecino y establecido en Carhelejo, casado, mayor de edad según cédula personal señalada con el núm. 19, 9.ª clase, ante V. S., con el debido respeto, expone: Que D. José María Valverde y Valenzuela viene ejerciendo la profesión de Veterinario en todos sus ramos, con establecimiento al público en esta citada villa, autorizado por un título que creo

es de dudosa legalidad por los datos siguientes: El referido título está extendido en Alcalá de Guadaíra, 29 de Septiembre de 1874, de edad de veinte años. Los sellos octava clase, año 1889. Dicha edad no es la verdadera, según lo prueba su partida de bautismo. Por Real decreto se previene que todos los títulos deben llevar la firma del señor Rector de la Universidad; por tanto,

„A V. S. suplico abra expediente informativo, y á la vez pida, por medio de su autoridad, informe á la Secretaría de la Universidad que acredite la existencia del correspondiente expediente.

„Como al Subdelegado de Veterinaria de este partido de Huelma le he dirigido reclamaciones y también atenta comunicación al Sr. Alcalde interino de este pueblo, que no han sido atendidas, recurro en instancia ante la superior autoridad de V. S., esperando ha de hacer cuanto sea de justicia.—Carchelejo 27 de Enero de 1892.—ELOY GALIANO Y ALFÉREZ.,,

A pesar de una carta de un alto personaje, hoy ex Ministro, y un Senador, hoy Diputado á Cortes, recomendando la precedente instancia, tuve que presentarme muchas veces en el Gobierno á reclamar, y el día 5 de Mayo de 1892 dió por resultado el oficio que han visto los compañeros en el núm. 9 correspondiente al 1.º de Enero de esta ilustradísima revista. Sospechando que el oficio al Juzgado de instrucción no había llegado el 22 de Junio de 1892, me presenté al Sr. Gobernador civil confiado en su rectitud y en la administración de justicia, el que tuvo la galantería (Sr. Ferrer) de enseñarme la minuta de la comunicación al Juzgado de instrucción. Con arreglo á lo que convinimos, el 1.º de Julio siguiente me presenté al Juzgado referido, hice la comparecencia, manifestando que el 7 de Mayo del dicho 92 lo había pasado á los Tribunales de justicia. Se ha formado el correspondiente sumario, como podrán apreciar por el exhorto que se publicó en el número anterior de esta revista, y por el que publicará en el próximo número.

*Continuará.*

ELOY GALIANO ALFÉREZ.

---



## CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

El Veterinario en Jefe del Ejército de Suiza, Mr. Potterat, nos remite la siguiente carta circular, sobre la cual llamamos la atención de nuestros compañeros españoles que deseen inscribirse ó enviar trabajos al Congreso:

“Á LAS ESCUELAS VETERINARIAS, Á LAS SOCIEDADES PROFESIONALES  
Y Á LOS VETERINARIOS DE TODOS LOS PAÍSES

Señores y respetables compañeros:

En la sesión de clausura del V Congreso internacional de Medicina Veterinaria celebrado en París del 2 al 8 de Septiembre de 1889, se aprobaron las decisiones siguientes:

- 1.º El próximo Congreso internacional tendrá lugar en 1894.
- 2.º Se celebrará en Suiza en el lugar que designe el Consejo federal.
- 3.º Su organización es confiada á los miembros suizos del V Congreso.

A consecuencia de un informe de su delegado en el Congreso de París, el Consejo federal ha decidido, con fecha de 28 de Noviembre de 1893:

- 1.º El VI Congreso internacional de Medicina Veterinaria se reunirá en 1895 en Berna.
- 2.º El Departamento federal de agricultura nombrará el comité de organización.

En cumplimiento de estas decisiones, el comité encargado de preparar el VI Congreso ha sido constituido del modo siguiente:

*Presidente:* El Sr. Coronel *Potterat*, Veterinario en jefe del Ejército y Comisario federal para la policía de las epizootias, en Berna.

*Primer Vicepresidente:* El Sr. Profesor *H. Berdez*, Director de la Escuela de Veterinaria de Berna.

*Segundo Vicepresidente:* El Sr. Profesor *Hirzel*, presidente de la Sociedad de los Veterinarios suizos en Zurich.

*Secretario:* El Sr. *Noyer*, Profesor de la Escuela Veterinaria de Berna.

*Miembros:* El Sr. Consejero nacional *Schindler*, Veterinario en Glaris; el Sr. Consejero nacional *Suter*, Veterinario en Liestal; el Sr. *Gillard*, Veterinario cantonal en Locle; el Sr. *Knüsel*, Veterinario, miembro del Consejo de Sanidad, en Lucerna, y el señor *Beretta*, Veterinario en Lugano.

Señores y respetables compañeros:

Habiendo retrasado un año el Consejo federal, por razones de oportunidad, el VI Congreso, nos sometemos á esta decisión con tanto más gusto cuanto que este retraso permitirá á los Veterinarios fijar de una manera definitiva el valor práctico de las inyecciones de tuberculina y de malleína en el diagnóstico de la tuberculosis y del muermo. Por otra parte, las grandes sesiones veterinarias coincidirán con la VI Exposición suiza de Agricultura que debe celebrarse en Berna en 1895.

A fin de poder fijar lo más pronto posible el programa del Congreso, el Comité recibirá con gusto todas las proposiciones y observaciones que se le envíen sobre cuestiones de interés general.

En su consecuencia, os rogamos nos remitáis, antes del 1.º de Mayo próximo, vuestras proposiciones concernientes al programa del VI Congreso, á fin de que el Comité pueda, después de su examen, inscribirlas eventualmente y designar los ponentes encargados de estudiarlas.

Señores y respetables compañeros:

Los Congresos de Bruselas y de París se celebraron con lucimiento; la tarea que nos hemos impuesto para organizar y llevar á buen fin el de Berna, nos parece mucho más grande. El Consejo federal nos ha asegurado su apoyo moral y material; nosotros haremos cuanto esté de nuestra parte y contando con el concurso de todos nuestros compañeros, procuraremos que el Congreso de Berna no sea inferior á los anteriores.

A pesar de estar colocados en una esfera de actividad modesta y de no poseer los recursos de los grandes países que nos rodean, podemos asegurar á todos los compañeros que respondan á nuestro llamamiento, que les espera la mejor acogida y que pueden contar con una hospitalidad franca y cordial.

Recibid, señores y respetables compañeros, la expresión de nuestra consideración más distinguida.

A nombre del Comité de organización del VI Congreso internacional de Medicina Veterinaria.— *El Presidente*, POTTERAT.— *El Secretario*, E. NOYER.

---

# BIBLIOGRAFÍA

P. MOYANO.—Programa de técnica anatómica veterinaria ó ejercicios de disección.—Zaragoza, 1893.

El ilustrado disector anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro Moyano, ha dado á la estampa el programa de la asignatura teórico-práctica que como Profesor auxiliar explica en dicha Escuela. Es el primero y único programa de esta clase que conocemos, y de realizarse los propósitos del Sr. Moyano, que sólo es el cumplimiento de un deber reglamentario, bastante descuidado por desgracia; los alumnos de Zaragoza aprenderán anatomía *de verdad*.

Dispuesto en el reglamento vigente que haya un curso de *lección diaria* de disección desde 1.º de Noviembre á fin de Abril, y que el examen de las asignaturas prácticas preceda al de las teóricas, sin que se puedan examinar los alumnos de éstas sin haber aprobado aquéllas, creemos que el Sr. Moyano y demás auxiliares prestarán un gran servicio á la enseñanza cumpliendo el reglamento en esta parte, y cumpliendo con su conciencia, que debe dictarles el deber ineludible que tienen de dar una enseñanza positiva y base fundamental de la carrera, ya que no se puede dar un paso seguro en anatomía, fisiología, patología, Cirugía, etc., sin la *técnica anatómica*, sin los *ejercicios de disección*. Por otra parte, los Profesores numerarios de anatomía de Córdoba, León y Santiago, que tanto celo é interés demuestran por la enseñanza, contarán con ese poderoso é indispensable auxiliar: ahora, para los que vayan á contar cuentos y hacer reír á los alumnos, y los que no asistan á clase por estar inválidos ó faltar á las disposiciones vigentes *suprimiendo* la explicación oral, para éstos sobra todo. Menos la jubilación voluntaria ó forzada.

Divide su programa el Sr. Moyano en dos partes y sesenta y seis lecciones. Después de la etimología, definición, concepto, límites, división, etc., de la técnica anatómica, en la general se ocupa, en 10 lecciones, de las reglas generales de disección; en la técnica particular, cincuenta y seis lecciones, abarca con gran extensión todo lo relativo á la *microtecnia*, *macrotecnia*, *organo-technia*, *osteotechnia*, *miotecnia*, *artrotecnia*, *explanotechnia*, *angio-technia*, *neurotechnia* y *estesiotechnia*. Si los alumnos de Veterinaria aprenden cuanto se prescribe en este programa, no cabe duda de que seguirán con base más firme los cursos de la carrera, sin claudicar en algunos de ellos y sin caer de bruces al estudiar Cirugía.



Felicitemos al Sr. Moyano por su *Programa* y buenos propósitos en cumplir las prescripciones del reglamento de 2 de Julio de 1871 y Real orden de 18 de Julio de 1884.

\*  
\* \* \*

P. J. CADIOT.—De la ovariectomía en la yegua y en la vaca.—París.

El sabio Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Alfort, Mr. Cadiot, ha tenido la galantería de enviarnos otra monografía tan lujosamente editada y tan bien escrita como la que reseñamos en el número anterior. Conociendo ya nuestros lectores la competencia científica y literaria de tan distinguido Profesor, reservamos todo elogio al trabajo que analizamos; el sumario de los puntos que trata lo dice todo. Helo aquí:

Historia, indicaciones, descripción anatómica de los órganos genitales, preparación del operado, modos de sujeción, procedimientos operatorios, instrumentos, medios preoperatorios, técnica operatoria, fenómenos consecutivos, accidentes y complicaciones posoperatorios y bibliografía.

La monografía está exornada con doce magníficos grabados intercalados en el texto, debidos, en su mayor número, a Mr. Nicolet.

Damos las gracias á nuestro compañero Mr. Cadiot por las tres obritas con que nos ha favorecido, las cuales recomendamos á los Veterinarios españoles.

E. MOLINA.

## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

- Memorial de Artillería*.—Diciembre 1893.—Madrid.  
*Gaceta Médica*.—Idem, id.—México.  
*L'Echo des soc. et Asso. Vet. de France*.—Enero 1894.—Besançon.  
*Boletín de Administración Militar*.—Idem.—Madrid.  
*The Veterinary Record*.—Idem.—Londres.  
*Deutsche Thier. Wochenschrift*.—Febrero.—Karlsruhe.  
*Revista de Sanidad Militar*.—Idem.—Madrid.  
*Revue Vétérinaire*.—Idem.—Toulouse.  
*Annales de Médecine Vétérinaire*.—Idem.—Bruxelles.  
*El Veterinario Extremeño*.—Idem.—Badajoz.  
*Le Progrès Vétérinaire*.—Idem.—Astaffort.  
*Revista de Medicina Dosimétrica*.—Idem.—Madrid.  
*Ayuda Memoria del Veterinario*, por Mr. Lignol: en el próximo número su bibliografía.  
*Memoria y discurso* de los Doctores Redondo é Ibáñez, Académicos de la Real de Medicina y Cirugía de Zaragoza.  
*La Responsabilidad en las histéricas*, estudio médico legal por el Doctor A. Velázquez de Castro.—Granada.



## ORGANIZACIÓN DE LA VETERINARIA MILITAR EN EL EXTRANJERO

EN RUSIA

(Conclusión.)

7.º Los Veterinarios de los regimientos de Caballería, Artillería y depósitos de remonta son los Consejeros de los Comandantes (Jefes del cuerpo) de cuanto atañe á la sanidad é higiene del ganado, con el deber de velar por el más exacto cumplimiento de todo lo que se relaciona con el mismo. Son los Jefes de los hospitales hípico de los regimientos, dirigiendo el tratamiento de los enfermos con arreglo á sus necesidades y á las más severas reglas científicas. Están subordinados á dichos Jefes sólo en la parte disciplinaria, dependiendo del Jefe de Sanidad Veterinaria del distrito respectivo en todo lo relativo á los asuntos técnicos, de cuyos actos especiales facultativos le dan cuenta y ante quien son responsables.

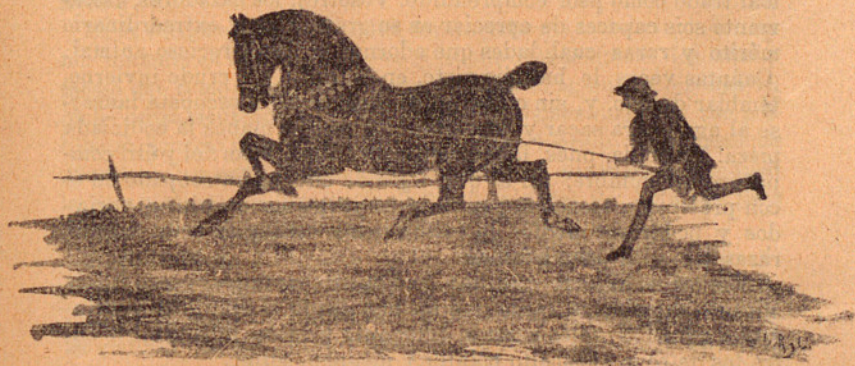
8.º En cada regimiento ó brigada existe un hospital hípico bajo la dirección y responsabilidad veterinaria, con clínicas para enfermedades internas, quirúrgicas y contagiosas. Para auxiliar ó como ayudantes del personal Veterinario existen en cada hospital cierto número de hombres, á los que se les instruye en un curso de práctica sanitaria; tanto este personal como los soldados comisionados para cuidar los caballos enfermos están bajo las directas é inmediatas órdenes de los Jefes y Oficiales Veterinarios.

9.º De las comisiones receptoras de los caballos que se compran, forma parte un Oficial Veterinario. En cada depósito de remonta existe un Veterinario con todos los deberes, derechos y prerrogativas de los de regimiento.

10. En uno de los regimientos de cada división de Caballería

se establece una Escuela de herradores, en la que se da un curso teórico-práctico de un año, y á la que asisten los herradores de todos los regimientos de la división y los de las brigadas de Artillería. Estas Escuelas están bajo la dirección del Veterinario del regimiento donde se hallen establecidas, por cuyo cargo recibe una gratificación sobre su sueldo, y con arreglo á su empleo, de 300 rublos (1 200 pesetas) anuales como máximo.

RODRÍGUEZ.



## SPORT

### ALGO SOBRE LAS RAZAS DE PERROS

POR

DON NICOLÁS ARAMENDÍA, Veterinario segundo del 7.º montado de Artillería.

La zootecnia, esa hermosa y productiva rama de la Veterinaria, síntesis de todos sus conocimientos, ha sabido en muy poco tiempo desplegar su raudo vuelo y alcanzar un grado casi incomprendible de perfeccionamiento para proporcionar así el máximo de utilidad que los animales rinden al hombre en sus diferentes aplicaciones.

Su antorcha es la economía, y realmente sorprende y maravilla observar las verdaderas creaciones que con este objeto ha hecho, fundándose en los actuales conocimientos anatómico-fisiológicos y demás que comprende la vasta ciencia médicoveterinaria.

Ella es la que nos proporciona en los équidos el caballo inglés de carrera, el hunter ó de caza y el percheron ó de tiro; la vaca holandesa ó lechera y la de Durham, con enormes y macizos mús-

culos en los bóvidos; los excelentes carneros Dishley en los óvidos, y claro está, en su afán de modelar los animales á medida de las exigencias y gustos del hombre, no habia de ver con indiferencia al más sociable y afectuoso de todos, al que sabe compartir con él las privaciones y fatigas lleno de una fidelidad y cariño que encantan; al que siempre se halla dispuesto á obedecerle sus mandatos á la más ligera indicación, y, por último, al que en vez de huir al castigo se arrastra á los pies de su amo y señor para lamer la mano que le fustigó.

Nos referimos al perro, á ese ser excepcional de la creación tan mal trado como peor comprendido. Vosotros, los cazadores, únicamente sois capaces de apreciar en su gran valer el extraordinario mérito y raras cualidades que adornan á tan precioso animal. ¡Cuántas veces le habréis visto, en el rigor del crudo invierno, temblar de frío, y, sin embargo, al disparo de la escopeta lanzarse al agua para sacar y depositar en vuestres manos la codiciada pieza! No podía, pues, la zootecnia abandonar á tan fiel y útil compañero del hombre; así es que, lejos de ello, se ha ocupado de él con preferente atención, poniendo en juego sus múltiples, variados y poderosos medios de acción para conseguir crear nuevas razas sobre las ya existentes.

Sólo así se explica que hoy podamos contemplar entre los de adorno las infinitas razas que median desde el diminuto y vivaracho galguito inglés hasta el arrogante y coloso dogo dull, y entre los de caza al esbelto pointer y elegante setter.

Ahora bien; si al conseguir especializar los animales la zootecnia ha venido á resolver un alto problema económico, y el agricultor, como el industrial, se han apresurado á utilizar las diferentes aptitudes que les ofrecen, no procede igual el cazador.

Preguntad en un grupo de cazadores qué raza de perros es la mejor para cazar á la mano, y os aseguro que pasaréis un buen rato oyendo una discusión en la que todos aguzan el ingenio de una manera prodigiosa, aduciendo argumentos en pro de la que pertenece el suyo, sin pararse á considerar que según sean las aptitudes del can así se le debe destinar á tal ó cual especie de caza y á operar en terreno adecuado á él.

Quién dirá que el perro por excelencia es el setter; quién que no hay competidor con el pointer pura sangre inglesa; afirmará otro que el mejor es el pachón navarro, de finos vientos y cazar sereno; será contradicho el que tal sustente por el partidario del braco, y contra todos se creará fuerte el que pretende que el ponedero caza lo mismo la codorniz que el conejo... las opiniones serán tantas como los cazadores, y, oponiendo razones á razones, hechos en frente de hechos, al final de la discusión (si es que éstas discusiones tienen fin) os hallaréis lo mismo que al principio; esto es, sin saber cuál es la que reúne mejores condiciones para cazar á la mano.

*(Continuará.)*

## ECOS Y NOTAS

**Justicia, Sr. Gobernador.**—Se la pedimos á S. S. para el anciano y dignísimo Profesor Veterinario del Arenal (Avila), D. Manuel Retamal y Jiménez, que en 14 de Enero último acudió á su autoridad en queja de los abusos y atropellos de que inmerecidamente es objeto por parte del Alcalde, del Ayuntamiento y de algunos rifeños del Arenal.

Es de estricta justicia resuelva favorablemente la solicitud del señor Retamal en súplica de que se le abone el sueldo de dos años y medio que como Inspector de carnes se le adeuda; que lo reponga en dicho cargo, separado de él sin razón ni fundamento alguno; que prohíba el ejercicio de la profesión á un intruso herrero y ex Teniente Alcalde, y que evite el escandaloso atropello de que se repita apedrear la casa y romper la puerta de la habitación del Sr. Retamal. ¿Nos complacerá S. S.? Así lo esperamos.

**Agradecidos.**—El *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, de la que es Director, propietario y fundador el ilustrado Doctor Ulecia y Cardona, en un extenso suelto se ocupa del recuerdo de gratitud que con nuestro Director han tenido sus compañeros militares. Termina el suelto con el párrafo siguiente:

«El acto realizado por los distinguidos individuos del Cuerpo de la Veterinaria militar, mucho dice en honor del agraciado, nuestro compañero en la prensa Sr. Molina; pero enaltece doblemente á los generosos donantes, que, al realizarlo, demuestran no ser ingratos con un compañero que tantos y tan señalados servicios les ha prestado. A uno y á otros felicitamos de todas veras.»

Agradecemos la felicitación de tan ilustrado compañero en la prensa, no tanto por lo que se refiere á nuestro Director, sino por el concepto honroso que le merece el acto realizado por los Jefes y Oficiales del cuerpo de Veterinaria militar.

**La verdad ante todo.**—No habíamos querido ocuparnos del hecho por lo grave é indecoroso; pero comentándose ya en los círculos profesionales y censurándose á todo el Profesorado docente, debemos restablecer la verdad.

Se comenta y critica con dureza el hecho punible (de ser cierto) de que los Catedráticos de nuestras Escuelas solicitaran en *pandilla* la derogación de las disposiciones vigentes alusivas á los auxiliares de las mismas, á la vez que la *chunga* y *tomadura de pelo* constituye el final de la censura, por la *plancha* que se han tirado y el *palmetazo* que les ha dado el Real decreto que publicamos en el núm. 10 de la GACETA.

Podemos asegurar terminantemente que los dignísimos Catedráticos de las Escuelas de Córdoba y Santiago, desde sus ilustres Directores hasta el Profesor más moderno, se negaron ó no intervinieron en asunto tan feo y de tan poca moral profesional. Igual afirmación podemos hacer del sabio zootecnista Sr. Mondria, de Zaragoza. Del profesorado de la Escuela de León no tenemos antecedente alguno, pero desde luego adelantamos que el Sr. Castro y otros compañeros no han tenido arte ni parte en esa petición, ó gestión, ó lo que sea, que acusa un rebajamiento moral espantoso, que no hay palabras bastante duras en el Diccionario para censurarla, y que nos sonroja y avergüenza el pensar que sea verdad; pues nosotros, francamente, en honor de esos mismos Profesores, no creemos que sea cierto lo que se dice.

Lo que sí podemos asegurar es que el Real decreto de 25 de Diciembre último ha caído como una bomba en Madrid y en Zaragoza. Y, sin embargo, los inválidos é inútiles siguen cobrando el sueldo sin asistir á clase.

## AVISO

Con este número termina el primer semestre de suscripción. Rogamos á los señores suscriptores que no lo hayan efectuado, nos remitan el abono del segundo semestre, que empieza en 1.º de Marzo y termina en fin de Agosto.

A los que deseen girar mayores cantidades los suplicamos lo hagan sólo hasta fin del año actual, con objeto de metodizar la Administración.

**¡Negado!**—En la *Crónica* del número 7 de esta revista pedía nuestro Director que á los reservistas Veterinarios llamados al servicio activo se les concedieran los mismos beneficios que á los eclesiásticos y telegrafistas y lo que se concedió á los Médicos y Farmacéuticos.

Hecha la correspondiente solicitud por un compañero reservista, se deniega su petición, de Real orden, con infracción evidente de la equidad y perjuicio de los intereses del Ejército. Esa Real disposición de negatoria emana, según vemos en la *Gaceta ó Diario de Guerra*, de la 4.ª Sección del Ministerio, donde según tenemos entendido hay un Jefe Veterinario que auxilia ó informa esos asuntos. Sin comentarios.

**La Naturaleza.**—El sumario del núm. 3 es el siguiente:

## PERSONAL

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—Un xilo-carril, por E. Marín.—La polinización efectuada por los insectos, por E. Reyes Prosper.—Dinamo de pedales.—Un fotómetro de bolsillo.—John Tyndall, su vida y sus obras, por J. Rodríguez Moureló.—Nuevos aparatos auxiliares de cálculo.—Bibliografía.—*Notas varias*: El acero al molibdeno.—El transporte de aire líquido.—El servicio de correos en China.—El palacio aéreo.—Receta para hacer papel de armenia.—Soldadura eléctrica de los proyectiles.—Necrología.—Curiosidades científicas.—Se suscribe en Madrid, Arco de Santa Maria, 40, y en todas las librerías de la Península.



---

## PERSONAL

### NECROLOGÍAS

---

D. ALEJANDRO LERROUX Y RODRÍGUEZ

Como anunciamos en el número anterior, este distinguido y laborioso compañero dejó de existir el día 25 de Enero último, mártir de dolorosa y larguísima enfermedad.

Ingresó en el cuerpo de Veterinaria militar, previas lucidas oposiciones, el día 19 de Abril de 1849 y obtuvo su retiro con la categoría de Subinspector de segunda clase el año 1891, sin poder lograr su ascenso á Subinspector de primera, que le correspondía, por deficiencias de las leyes. Sirvió en las filas del Ejército más de cuarenta y un año en abonos.

Estaba condecorado con las cruces del Mérito militar roja y blanca de primera clase y con la Medalla de Alfonso XII.

Como Profesor ha sido uno de los más ilustrados y laboriosos. Sus aficiones literarias le llevaron á colaborar en periódicos profesionales y militares, escribiendo innumerables artículos científicos de un gusto y corrección intachables.

Sus profundos conocimientos zootécnicos los reveló en todas ocasiones, dejando consignadas sus ideas en un tratado que publicó con el título de *Consultor del ganadero hípico español*.

Celoso en el cumplimiento de sus deberes, rindiendo severo culto á los preceptos de la ordenanza militar y de carácter bondadoso y caballeresco, fué siempre querido y respetado de sus superiores, de sus compañeros y de sus subordinados.

La vida entera del Sr. Lerroux constituye una página honrosa de esas que deben servir de modelo á cumplidos caballeros, á militares dignos, á trabajadores infatigables de la ciencia y del progreso, á hombres de honor, en fin, y de la que pueden y deben vanagloriarse sus hijos.

El Sr. Lerroux, como la mayoría de los hombres honrados, ha muerto pobre; pero lega un nombre inmaculado que muchos pueden envidiar.

Descansa en paz, querido amigo, y allá desde la mansión de los justos, adonde te han llevado tus virtudes, tus sufrimientos y tu martirio, vela por tus hijos que sabrán honrar la memoria de su cariñoso y buen padre.

\* \*

Nuestro compañero en la prensa, D. Francisco Marín Sancho, ilustrado Director de *La Farmacia Española*, llora la pérdida de dos seres queridos; su padre político y su virtuosa hermana mayor, que había sido para él una verdadera madre. Deseándole resignación cristiana, nos asociamos al justo dolor que le embarga en estos momentos.

\* \*

Nuestro distinguido amigo D. Francisco Porras, pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido en Ecija á su virtuosa y querida hermana D.<sup>a</sup> Carmen.

Deploramos tan sensible é irreparable pérdida y acompañamos á nuestro amigo en su natural y justo dolor.

\* \*

## ASCENSOS

Han obtenido el ascenso á Veterinario mayor D. Dimas Martín, Veterinario primero y licenciado en Medicina y Cirugía; á Veterinario primero D. Lope Carralero, Veterinario segundo y Doctor en Medicina y Cirugía, y á Veterinario segundo el tercero D. Miguel Martínez.



## CORRESPONDENCIA

*Esparragosa de la Serena.*—D. M. T. y T.—Abonada su suscripción hasta fin de Junio 1894.

*Cáceres.*—D. V. C. y T.—Ídem hasta fin de Agosto 1894.

*Santa Coloma de Queralt.*—D. M. G. S.—Ídem hasta fin de Diciembre 1894.

*San Sebastián.*—D. J. R.—Ídem íd. íd.

*Ocón.*—D. R. L.—Ídem íd. íd.

*Sueca.*—D. M. F.—Ídem Febrero 1895.

*Maella.*—D. A. Ll.—Ídem Diciembre 94, y abonado lo de la señora viuda.